



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO DE
TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Gobierno de España
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SEPE



EXP NUM/006/A/25

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 1 Y 2 Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RELATIVAS A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOCENCIA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TALENTO 45+ COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) 2021-2027. ANUALIDAD 2026

En Málaga, a 20 de enero de 2026

En el Salón de Comité de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por:

Presidenta: Dña. Cecilia Ramos Camino. Responsable del Área de Empleo
Vocales:

- Dña. Francisca Jiménez Sánchez. Técnica del Área de Empleo
- Dña. Cristina Hernández Garijo. Técnica del Área de Empleo
- D. Santiago Moreno Castillo Área de Administración
- Dña. Sonia Jurado Díaz. Secretaria General Accidental

1. DETERMINACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE CONCURREN EN TIEMPO Y FORMA A LA LICITACIÓN

Siendo las 13:00 horas, se procede en primer lugar a determinar las empresas que han concurrido en tiempo y forma a la licitación, habiendo resultado:

- **EUROCONSULTORIA FORMACIÓN Y EMPRESA, S.L. (EUROFORMATAC) B-29888716 y**
Fecha de presentación de la propuesta el día 16 de enero de 2026.

2. APERTURA DE SOBRE N°1. Se procede a la apertura del sobre nº1, que contiene la documentación relativa a el cumplimiento de los requisitos previos.

Se concluye tras la apertura que la documentación del licitante, se ha presentado conforme a lo requerido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

3. APERTURA DE SOBRE N°2. A continuación, se procede a la apertura del sobre nº2, que contiene la documentación relativa a aquellos aspectos de la oferta que están sujetos a valoración mediante juicio de valor, contenidos en la oferta presentada.



4. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE Nº 2

Se procede a examinar formalmente la documentación contenida en el sobre nº 2 correspondiente a la empresa licitante.

Recuerda la señora presidenta los criterios que han de regir la valoración:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. HASTA 49 PUNTOS

- **Cualificación del equipo profesional. 10 puntos.**

Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional en relación con los objetivos generales y específicos a desarrollar

- **Propuesta de desarrollo del servicio. 29 puntos.**

Calidad y detalle de la oferta técnica en cuanto a metodología y programación: Programación de ejecución efectiva de los trabajos y los servicios objeto del contrato. En concreto, se valorará el grado de adecuación, conocimiento y detalle, en relación con los objetivos generales y específicos de cada una de las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se valorará la claridad, concreción y descripción de la secuencia de actividades necesarias para la prestación de cada una de las tareas que comprende el servicio, con expresión gráfica (cronograma) de las mismas, Procedimientos de seguimiento y control de calidad y la adecuación de los procedimientos internos para garantizar el seguimiento, la coordinación y el control de calidad de los trabajos objeto del contrato, a través de los mecanismos de reporte diario, semanal y mensual.

Se valorará la reducción del tiempo para la puesta en servicio.

- **Experiencia acreditada. 10 puntos.**

Acreditar experiencia de al menos tres años, en el diseño y desarrollo de acciones formativas

Resultando la siguiente puntuación de la valoración técnica efectuada por la Mesa de Contratación:

1. EUROCONSULTORIA FORMACIÓN Y EMPRESA, S.L

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
TOTAL PUNTUACIÓN	46

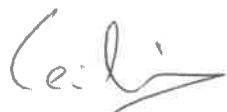
Finalizada la valoración, se acuerda por la Mesa la publicación de la misma en el perfil del licitador de la Corporación con carácter previo a la apertura del sobre nº 3.

Se fija por la presidenta como fecha para la apertura del sobre nº 3 el día 26 de enero a las 9:05 horas en el Salón de Plenos de la Corporación.

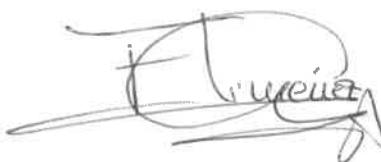
Se redacta la presente acta de todo lo anterior, para dar fe en el lugar expresado anteriormente por los miembros de la mesa.

En Málaga a 20 de enero de 2026.

La Mesa de Contratación



Fdo: Cecilia Ramos Camino



Fdo. Francisca Jiménez Sánchez



Fdo. Cristina Hernández Garijo



Fdo. Santiago Moreno Castillo



Fdo. Sonia Jurado Díaz